



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

### EL DÍA:

## **DECLARAN DE EMERGENCIA 14 OBRAS POR 5 MILLONES PARA EVITAR LAS RIADAS**

El presidente del Cabildo, Anselmo Pestana, acompañado por el vicepresidente, José Luis Perestelo, el consejero de Infraestructuras, Jorge González, y por los portavoces de Partido Socialista, Coalición Canaria y Partido Popular, ha firmado el decreto de declaración de emergencia para la puesta en marcha de 14 actuaciones urgentes de prevención por riesgos hidrometeorológicos que se acometerán en zonas afectadas por el incendio forestal del pasado mes de agosto.

La institución insular ha encargado la dirección y ejecución de los 14 proyectos de las obras urgentes post incendio a ingenieros técnicos de La Palma de obras públicas y de caminos, canales y puertos. El presupuesto de los trabajos a ejecutar asciende a 5.201.017 euros.

Se realizarán dos actuaciones en Mazo: el encauzamiento del barranco de Puente Roto y el de Tiguerorte; cinco en Fuencaliente consistentes en el encauzamiento de los barrancos y caminos; en El Paso se realizarán la mayoría de las obras en Cabeza de Vaca, y en Los Llanos de Aridane se ejecutará una obra de encauzamiento en la zona de El Remo y un acondicionamiento en la zona de Galguero, también en El Remo, para evitar desprendimientos sobre plataneras y que incluso amenacen a viviendas costeras.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **LA PROVINCIA:**

### **ASPROCAN VALORA QUE BRUSELAS REFUERCE LAS MEDIDAS PARA SALVAR EL PLÁTANO**

Henry Sicilia, subrayó el "importante paso" dado por la Eurocámara, en línea con las peticiones trasladadas por los productores comunitarios

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) considera positiva la decisión adoptada por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo de reforzar las medidas de salvaguarda de las producciones de plátano comunitarias, frente a las importaciones de banana de terceros países, así como la defensa de medidas compensatorias.

Su presidente, Henry Sicilia, subrayó el "importante paso" dado por la Eurocámara, en línea con las peticiones trasladadas por los productores comunitarios y defendida con fuerza por los eurodiputados de las regiones ultraperiféricas, liderados por el canario Gabriel Mato (PP). A su juicio, "las medidas reconocen la importancia vital" que tiene este sector para las Islas e incide en la necesidad de que "se evite que los acuerdos de libre comercio con terceros países supongan su desaparición debido a las grandes diferencias de criterios de producción en protección social, medio ambiente y seguridad alimentaria".

## **CANARIAS 7:**

### **LA ABEJA NEGRA CANARIA, "PERFECTA PARA EXPORTAR AL MERCADO MÁS EXIGENTE", ASEGURA EL EXPERTO MEXICANO RAFAEL LIMÓN**

La abeja reina negra canaria, que abunda en la isla de Gran Canaria, es una variedad "perfecta para su exportación al mercado europeo y al más exigente", según ha apuntado este martes el experto apícola José Rafael Limón, que imparte un curso teórico-práctico sobre cría de abejas reina negra en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los apicultores grancanarios tienden a producir sus propias reinas, un hecho que elogió porque es una actividad que realizan muy pocos productores y que le permitirá centrar sus enseñanzas en la forma de criarlas, para lo que aportará su experiencia de 29 años al frente de un importante criadero de México.



"La clave está en saber multiplicar las colmenas, alimentarlas y manejar bien a los individuos", subrayó José Rafael Limón, para obtener mayor producción y mejores núcleos de fecundación, así como pequeñas colmenas donde se puedan reproducir las reinas, para lo que también es clave saber crear una celda real en una colmena criadora.

Otra de las prácticas que enseña Limón es la de traslarvar, es decir, pasar una larva de un panal a una copa-celda de plástico en el tiempo preciso, con la cantidad de horas necesaria para que la reina resultante sea de calidad. El proceso se completa con una correcta alimentación y nutrición, aspectos que también se abordan en el curso que se imparte en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.

Los asistentes al curso aprenderán, también, a seleccionar abejas grandes, que vuelen lento y piquen poco, ya que son las idóneas. Una técnica que emplearán consiste en la colocación de una bandera en la colmena, a la que se aplica humo para ver si, al salir, las abejas pican mucho. Otra faceta dentro del trabajo de selección consiste en el análisis mitocondrial, estudiando el ADN de la abeja reina negra canaria para distinguirla de las demás razas.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En los campos grancanarios "hace falta más actividad, crear más reinas, multiplicar las abejas y tener más colmenas", asegura Limón, quien destaca el interés de los apicultores grancanarios por el rescate de la abeja canaria y producirla para exportarla a la Península.

La calidad de la abeja reina negra canaria, explicó, ayudaría mucho a mejorar el sector apícola en Europa porque se reproduce rápido y permite al apicultor contar con abejas para hacer miel y otros individuos de la colmena podrían dedicarse a la reproducción.

Además, al ser de la variante negra tiene calidad para producir miel, polen, propóleo, jalea real y otros 80 derivados en los mercados más exigentes.  
GRAN CANARIA CUENTA CON 12.000 COLMENAS

Gran Canaria cuenta con 300 apicultores censados que desarrollan su trabajo en unas 12.000 colmenas, según los datos de la Asociación Canaria de Apicultores. Su presidente, Henry Muñoz, asegura que Canarias "tiene un gran potencial apicultor pero necesita información".

Así, destacó la ventaja de que las abejas se alimentan de floración espontánea, "por lo que no hay llevar las colmenas hacia donde haya flores, así como el clima de las Islas y el excelente entorno de las medianías de Gran Canaria".

## **LA OPINIÓN DE TENERIFE:**

### **LA LOCALIDAD ORGANIZA ESTE SÁBADO UNA RUTA ENOHISTÓRICA**

El Ayuntamiento de Tegueste, a través del área de Turismo que dirige el alcalde José Manuel Molina, organiza una ruta enohistórica que recorrerá zonas de viñedos, varias bodegas y lugares históricos del municipio teguestero; una ruta vinculada al mundo vitivinícola de la Villa y que se llevará a cabo este sábado.

La ruta, denominada *Tegueste el Nuevo, tras los pasos de la Denominación de Origen*, tendrá como guía al historiador Tomás Rodríguez.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## LOS AGRICULTORES MEJORAN SU COMPETITIVIDAD PARA VENDER EN LOS MERCADILLOS

La Corporación insular ofrece una charla informativa sobre las técnicas del negocio

El Cabildo de Tenerife mejorará la competitividad de los agricultores que venden sus productos en los mercadillos. La Corporación insular, a través del área de Agricultura, Ganadería y Pesca, organiza hoy, a partir de las 17:00 horas, una charla informativa sobre comercialización y técnicas de venta en los mercadillos del agricultor que tendrá lugar en la Agencia de Extensión Agraria y Desarrollo Rural de Icod de los Vinos.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que esta actividad "responde a una demanda de las entidades locales y mercadillos de reciente creación que consideran necesario que los agricultores conozcan las herramientas comerciales y de *marketing* más utilizadas para poder adaptarlas a los productos que se venden en los mercadillos".

## LA MANZANA, EL DURAZNO, LA CASTAÑA Y LA SIDRA ENTRAN EN LA MARCA TENERIFE RURAL

El Cabildo de Tenerife incluye nuevos productos agrarios en la marca de garantía Tenerife Rural, un distintivo que garantiza que se cumplen unos estándares de calidad óptimos para su comercialización y una seña de identidad propia para que puedan ser identificados fácilmente por el consumidor. Así, las castañas, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife se unen a otros productos como las cebollas tradicionales, el queso de granja, el gofio tradicional de Tenerife, las papas y la miel de la Isla, que ya ostentan el distintivo.

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que el Consejo de Gobierno insular aprobó recientemente las especificaciones técnicas que deben cumplir cada uno de los productos para beneficiarse de esta marca de garantía, elaboradas de forma conjunta con el sector. "Se trata de aportarle un valor añadido a nuestros productos y este distintivo contribuye a mejorar su comercialización", indica.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por su parte, el gerente de la Fundación Tenerife Rural, Jorge de Miguel, recuerda la labor que hace la entidad en la promoción de los productos con la organización de rutas por la Isla en las que los productos son los protagonistas o actividades de senderismo vinculadas al enoturismo, entre otras cuestiones.

El responsable de la Unidad de Valorización de Productos Agroalimentarios del Cabildo, Antonio Bentabol, detalla las especificaciones que deben tener los nuevos productos para adherirse a la marca de garantía.

## **EL CABILDO INCORPORA NUEVOS PRODUCTOS LOCALES A LA MARCA DE GARANTÍA TENERIFE RURAL**

La castaña, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife podrán identificarse con este distintivo que avala su origen y calidad

El Cabildo incorpora nuevos productos locales a la marca de garantía Tenerife Rural

El Cabildo ha incluido nuevos productos agrarios en la marca de garantía Tenerife Rural, un distintivo que garantiza que se cumplen unos estándares de calidad óptimos para su comercialización y una seña de identidad propia para que



puedan ser identificados fácilmente por el consumidor. Las castañas, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife se unen así a otros productos como las cebollas tradicionales, el queso de granja, el gofio tradicional de Tenerife, las papas y la miel de Tenerife que ya ostentan el distintivo.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha explicado que el Consejo de Gobierno insular aprobó recientemente las especificaciones técnicas que deben cumplir cada uno de los productos para beneficiarse de esta marca de garantía, elaboradas de forma conjunta con el sector. "Se trata de aportarle un valor añadido a



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

nuestros productos y este distintivo contribuye a mejorar su comercialización", ha indicado el consejero insular.

Por su parte, el gerente de la Fundación Tenerife Rural, Jorge de Miguel, ha recordado la labor que realiza esta entidad en la promoción de los productos con la organización de rutas por la Isla en las que los productos son los protagonistas o actividades de senderismo vinculadas al enoturismo, entre otras cuestiones.

El responsable de la Unidad de Valorización de Productos Agroalimentarios del Cabildo, Antonio Bentabol, ha detallado las especificaciones que deben tener los nuevos productos para adherirse a la marca de garantía. En el caso de las castañas, se aplicará a las producidas en Tenerife desde árboles de la especie *Castanea sativa* mil de cualquiera de sus variedades cultivadas en la Isla. Las explotaciones podrán estar ubicadas en cualquier municipio, destacando especialmente las zonas tradicionales de producción como El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Tacoronte, Santa Úrsula, La Orotava o Arafo, entre otras.

El durazno ramblero de Tenerife se produce en árboles de la especie *Prunus pérsica* perteneciente a la variedad tradicional de la Isla. La fruta podrá producirse en explotaciones agrícolas ubicadas en cualquier municipio y especialmente en las zonas tradicionales de producción de este durazno, es decir, San Juan de la Rambla, La Guancha o Los Realejos.

Las variedades de manzana que pueden acogerse a la marca son las tradicionales como la Reineta, Pajarita, Cera o Pana o las variedades autorizadas como Golden delicious, Granny Smith o Fuji. En cuanto a la sidra, puede ser natural, filtrada o espumosa.

La marca de garantía Tenerife Rural forma parte del conjunto de actuaciones impulsadas por la Corporación insular para la valorización de los productos agroalimentarios así como para la defensa de la biodiversidad agrícola, ganadera y desarrollo rural. Se establece como un régimen voluntario que permite a los productores o transformadores del campo tinerfeño dar a conocer la calidad diferenciada de sus productos y ofrece a los consumidores la garantía de las características específicas tradicionales avaladas mediante los controles adecuados.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife cuenta con una gran variedad de productos locales de características diferenciadas que son un gran tesoro gastronómico, cultural y de biodiversidad pero con volúmenes productivos limitados. La marca de garantía ofrece un marco común en el que agrupar esta oferta de producción local, es decir, productos agrarios cercanos, frescos y de calidad comprometidos con el desarrollo del medio rural y del medio ambiente.

## **ASPROCAN VALORA QUE BRUSELAS REFUERCE LAS MEDIDAS PARA SALVAR EL PLÁTANO**

Henry Sicilia, subrayó el "importante paso" dado por la Eurocámara, en línea con las peticiones trasladadas por los productores comunitarios

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) considera positiva la decisión adoptada por la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo de reforzar las medidas de salvaguarda de las producciones de plátano comunitarias, frente a las importaciones de banana de terceros países, así como la defensa de medidas compensatorias.

Su presidente, Henry Sicilia, subrayó el "importante paso" dado por la Eurocámara, en línea con las peticiones trasladadas por los productores comunitarios y defendida con fuerza por los eurodiputados de las regiones ultraperiféricas, liderados por el canario Gabriel Mato (PP). A su juicio, "las medidas reconocen la importancia vital" que tiene este sector para las Islas e incide en la necesidad de que "se evite que los acuerdos de libre comercio con terceros países supongan su desaparición debido a las grandes diferencias de criterios de producción en protección social, medio ambiente y seguridad alimentaria".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## CANARIAS 24 HORAS:

### EL CABILDO DE TENERIFE IMPULSA LA IV RUTA DE LA TAPA DE LA SETA DE EL ROSARIO



El Rosario/ Por primera vez la Corporación insular coorganizará, junto con el ayuntamiento, la edición 2016 de una ruta gastronómica que cada año va a más.

El Cabildo insular de Tenerife dará un impulso a la IV edición de la Ruta de la Tapa de Setas y Hongos de El Rosario y coorganizará por primera vez, junto con el Consistorio rosariero, esta muestra gastronómica, referente en el Municipio durante los meses de noviembre y diciembre. Así lo puso de manifiesto el consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, en la reunión de coordinación que se celebró hoy en el Ayuntamiento de El Rosario.

De esta forma, el citado consejero insular, junto al alcalde de El Rosario, Escolástico Gil, el concejal de Desarrollo Local, Yeray Gutiérrez, la presidenta de la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de El Rosario (Apymeer), Ivana del Río, y el director de campamento Quimpi, Quim Ferreira, junto con técnicos de ambas administraciones, celebraron una puesta en común para definir las pautas a seguir en la organización de la próxima muestra gastronómica, así como de las Jornadas Micológicas asociadas a la misma.

El consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explicó que "es intención del Cabildo mostrar nuestro apoyo a todas aquellas iniciativas que incentiven el consumo de productos de la tierra, como el caso de las setas, cuya variedad y calidad está asociada históricamente a núcleos como La Esperanza". "Por ello, -añadió el consejero insular- colaboraremos este



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

año en la próxima edición de la ruta de la seta para diseñar una hoja de ruta insular de promoción de productos de referencia en materia de gastronomía".

Por su parte, el primer edil rosariero, Escolástico Gil, especificó que esta muestra gastronómica "no solo pretende fomentar el consumo, sino dar a conocer la amplia oferta de establecimientos de hostelería y restauración que tiene nuestro Municipio, así como brindar a los clientes tapas de calidad para que cuantos nos visiten se lleven el mejor sabor de boca posible".

Cabe recordar que la Ruta de la Tapa de Setas y Hongos de El Rosario cumplirá en esta edición su cuarto año, en los que no ha hecho sino aumentar la implicación tanto de los restauradores locales como de los participantes.

## EL CABILDO INCORPORA NUEVOS PRODUCTOS LOCALES A LA MARCA DE GARANTÍA TENERIFE RURAL



Tenerife/ La castañas, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife podrán identificarse con este distintivo que avala su origen y calidad.

El Cabildo ha incluido nuevos productos agrarios en la marca de garantía Tenerife Rural, un distintivo que garantiza que se cumplen unos estándares de calidad óptimos para su comercialización y una seña de identidad propia para que puedan ser identificados fácilmente por el consumidor. Las castañas, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife se unen así a otros productos como las cebollas tradicionales, el queso de granja, el gofio



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tradicional de Tenerife, las papas y la miel de Tenerife que ya ostentan el distintivo.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha explicado que el Consejo de Gobierno insular aprobó recientemente las especificaciones técnicas que deben cumplir cada uno de los productos para beneficiarse de esta marca de garantía, elaboradas de forma conjunta con el sector. "Se trata de aportarle un valor añadido a nuestros productos y este distintivo contribuye a mejorar su comercialización", ha indicado el consejero insular. Por su parte, el gerente de la Fundación Tenerife Rural, Jorge de Miguel, ha recordado la labor que realiza esta entidad en la promoción de los productos con la organización de rutas por la Isla en las que los productos son los protagonistas o actividades de senderismo vinculadas al enoturismo, entre otras cuestiones.

El responsable de la Unidad de Valorización de Productos Agroalimentarios del Cabildo, Antonio Bentabol, ha detallado las especificaciones que deben tener los nuevos productos para adherirse a la marca de garantía. En el caso de las castañas, se aplicará a las producidas en Tenerife desde árboles de la especie *Castanea sativa* mil de cualquiera de sus variedades cultivadas en la Isla. Las explotaciones podrán estar ubicadas en cualquier municipio, destacando especialmente las zonas tradicionales de producción como El Sauzal, La Matanza, La Victoria, Tacoronte, Santa Úrsula, La Orotava o Arafo, entre otras.

El durazno ramblero de Tenerife se produce en árboles de la especie *Prunus pérsica* perteneciente a la variedad tradicional de la Isla. La fruta podrá producirse en explotaciones agrícolas ubicadas en cualquier municipio y especialmente en las zonas tradicionales de producción de este durazno, es decir, San Juan de la Rambla, La Guancha o Los Realejos.

Las variedades de manzana que pueden acogerse a la marca son las tradicionales como la Reineta, Pajarita, Cera o Pana o las variedades autorizadas como Golden delicious, Granny Smith o Fuji. En cuanto a la sidra, puede ser natural, filtrada o espumosa.

La marca de garantía Tenerife Rural forma parte del conjunto de actuaciones impulsadas por la Corporación insular para la valorización de los productos



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

agroalimentarios así como para la defensa de la biodiversidad agrícola, ganadera y desarrollo rural. Se establece como un régimen voluntario que permite a los productores o transformadores del campo tinerfeño dar a conocer la calidad diferenciada de sus productos y ofrece a los consumidores la garantía de las características específicas tradicionales avaladas mediante los controles adecuados.

Tenerife cuenta con una gran variedad de productos locales de características diferenciadas que son un gran tesoro gastronómico, cultural y de biodiversidad pero con volúmenes productivos limitados. La marca de garantía ofrece un marco común en el que agrupar esta oferta de producción local, es decir, productos agrarios cercanos, frescos y de calidad comprometidos con el desarrollo del medio rural y del medio ambiente.

## EL GOBIERNO DE CANARIAS DETALLA EN EL PARLAMENTO LAS MEDIDAS APROBADAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DEL INCENDIO FORESTAL DE LA PALMA



La Palma/ Nieves Lady Barreto destaca, en sede parlamentaria, la gran coordinación y el enorme esfuerzo realizado por los equipos de extinción, tanto de tierra como aéreos.

La consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Nieves Lady Barreto, detalló hoy en sede parlamentaria las medidas previstas por el Gobierno de Canarias para paliar los daños causados por el gran incendio forestal que afectó a La Palma entre el 3 y el 8 de agosto pasado. En este sentido, anunció que los trabajos encomendados por la Consejería de Política Territorial a Gesplan, destinados a la recuperación del equilibrio biológico de



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los hábitats afectados, comenzarán en breve y supondrán una inversión superior a los 500.000 euros.

La consejera informó al Pleno del Parlamento que los trabajos que se realizarán con cargo a este presupuesto se centran en tratamientos selvícolas (desbroces, corte de arbolado quemado en pie, podas y plantaciones, entre otras actuaciones) y restauraciones hidrológicas (construcciones de hidrotecnia para la conservación del suelo, fajinadas, albarradas y mampostería hidráulica). Al respecto, destacó además que estos trabajos han sido consensuados con los ayuntamientos afectados y el Cabildo insular, al tiempo que "se ha contado con la colaboración de los vecinos, que conocen las zonas afectadas", subrayó.

Nieves Lady Barreto indicó, asimismo, que el pasado 8 de septiembre la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración entre la Consejería, la Fundación Bancaria 'la Caixa' y la Fundación Cajacanarias para el desarrollo de actuaciones de recuperación y conservación del entorno natural de Canarias decidió modificar los trabajos aprobados para la isla de La Palma y sustituirlos por 'trabajos de recuperación de los hábitats de varias especies amenazadas, dañados por el gran incendio forestal', cuyo importe asciende a 50.000 euros. En concreto, las actuaciones, ya iniciadas, se centran en podas, desbroces, entresacas y limpieza.

Sobre las actuaciones previstas, recordó finalmente el compromiso adquirido por el Estado, a través de su Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, de destinar un millón de euros a paliar los daños del incendio mediante actuaciones que permitan minimizar la pérdida de suelo a través del control de posibles procesos erosivos debidos a la escorrentía, posibilitar la estabilización de barrancos y cauces, lograr la estabilización de taludes en pistas forestales, reparar y mejorar la red de pistas forestales y potenciar la recuperación de las especies vegetales mediante labores de silvicultura. El plazo de ejecución de estas actuaciones es de seis meses.

Durante su intervención, la consejera recordó al agente forestal fallecido en el incendio, Francisco José Santana, al tiempo que agradeció la labor realizada tanto por el personal interviniente como por los voluntarios. Asimismo, dejó patente que desde que finalizó el incendio forestal se han mantenido numerosas reuniones de coordinación con instituciones y vecinos y que,



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aunque ya está controlado, aún no está dado por extinguido, pues hay puntos donde aún subyace fuego de subsuelo.

## Coordinación y esfuerzo

Por otro lado, Nieves lady Barreto resaltó en su comparecencia la destacada coordinación existente entre las administraciones actuantes, así como el enorme esfuerzo realizado tanto por los equipos de tierra como aéreos para lograr extinguir este gran incendio que, como recordó, se inició en el lugar conocido como Jedey, en el municipio de El Paso, y que posteriormente se propagó por los municipios de Los Llanos de Aridane, Fuencaliente y Mazo, afectando a más de un 6% de la superficie insular, es decir, 4.864 hectáreas quemadas.

Finalmente, la consejera recordó que en la extinción de este gran incendio intervinieron 568 efectivos terrestres y 13 medios aéreos, adscritos prácticamente a todas las islas, al Gobierno de Canarias y al Estado.

## LA ABEJA NEGRA CANARIA ES PERFECTA PARA EXPORTAR AL MERCADO MÁS EXIGENTE, ASEGURA EL EXPERTO MEXICANO RAFAEL LIMÓN



Las Palmas de Gran Canaria/ La abeja reina negra canaria, que abunda en la isla de Gran Canaria, es una variedad "perfecta para su exportación al mercado europeo y al más exigente", apunta el experto apícola José Rafael Limón, que imparte un curso teórico-práctico sobre cría de abejas reina negra en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.

Los apicultores grancanarios tienden a producir sus propias reinas, un hecho que elogió porque es una actividad que realizan muy pocos productores y que le permitirá centrar sus enseñanzas en la forma de criarlas, para lo que



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

aportará su experiencia de 29 años al frente de un importante criadero de México..

Conseguir una comunidad de calidad no es fácil. "La clave está en saber multiplicar las colmenas, alimentarlas y manejar bien a los individuos", para obtener mayor producción y mejores núcleos de fecundación, así como pequeñas colmenas donde se puedan reproducir las reinas, para lo que también es clave saber crear una celda real en una colmena criadora.

Otra de las prácticas que enseña Limón es la de traslarvar, es decir, pasar una larva de un panal a una copa-celda de plástico en el tiempo preciso, con la cantidad de horas necesaria para que la reina resultante sea de calidad. El proceso se completa con una correcta alimentación y nutrición, aspectos que también se abordan en el curso que se imparte en La Granja del Cabildo de Gran Canaria.

Los asistentes al curso aprenderán, también, a seleccionar abejas grandes, que vuelen lento y piquen poco, ya que son las idóneas. Una técnica que emplearán consiste en la colocación de una bandera en la colmena, a la que se aplica humo para ver si, al salir, las abejas pican mucho. Otra faceta dentro del trabajo de selección consiste en el análisis mitocondrial, estudiando el ADN de la abeja reina negra canaria para distinguirla de las demás razas.

En los campos grancanarios "hace falta más actividad, crear más reinas, multiplicar las abejas y tener más colmenas", asegura Limón, quien destaca el interés de los apicultores grancanarios por el rescate de la abeja canaria y producirla para exportarla a la Península.

La calidad de la abeja reina negra canaria, explicó, ayudaría mucho a mejorar el sector apícola en Europa porque se reproduce rápido y permite al apicultor contar con abejas para hacer miel y otros individuos de la colmena podrían dedicarse a la reproducción.

Además, al ser de la variante negra tiene calidad para producir miel, polen, propóleo, jalea real y otros 80 derivados en los mercados más exigentes.

Gran Canaria cuenta con 12.000 colmenas



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gran Canaria cuenta con 300 apicultores censados que desarrollan su trabajo en unas 12.000 colmenas, según los datos de la Asociación Canaria de Apicultores. Su presidente, Henry Muñoz, asegura que Canarias tiene un gran potencial apicultor pero necesita información. Destacó la ventaja de que las abejas se alimentan de floración espontánea, por lo que no hay llevar las colmenas hacia donde haya flores, así como el clima de las Islas y el excelente entorno de las medianías de Gran Canaria.

## CANARIAS AHORA:

### LA CASTAÑA, EL DURAZNO RAMBLERO, LA MANZANA Y LA SIDRA ENTRAN EN LA MARCA TENERIFE RURAL

El Cabildo anuncia la ampliación del catálogo de productos agrarios con ese distintivo de calidad, que gestiona la fundación insular del mismo nombre



La castaña tinerfeña, uno de los alimentos con enseña de calidad. EUROPA PRESS.

El Cabildo de Tenerife ha incluido nuevos productos agrarios en la marca Tenerife Rural, un distintivo que garantiza que se cumplen unos estándares de calidad óptimos para la comercialización y una seña de identidad propia para que puedan ser identificados fácilmente por el consumidor.

Así, las castañas, el durazno ramblero, la manzana y la sidra de Tenerife se unen a otros artículos como las cebollas tradicionales, el queso de granja, el gofio, las papas y la miel de Tenerife, que ya tienen ese distintivo.



**Las Palmas de Gran Canaria:** C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
**La e San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, ha explicado que el Consejo de Gobierno insular aprobó recientemente las especificaciones técnicas que deben cumplir todos esos productos para beneficiarse de esa marca de garantía, normas que fueron elaboradas de forma conjunta con el sector productor. Con esta acción, “se trata de aportar valor añadido a nuestros productos, pues este distintivo contribuye a mejorar la comercialización”, ha indicado el consejero insular.

El gerente de la Fundación Tenerife Rural, Jorge de Miguel, recordó cuál es la labor que realiza esta entidad en la promoción de los productos, con la organización de rutas por la isla en las que los productos son los protagonistas o con actividades de senderismo vinculadas al enoturismo, entre otras cuestiones.

## **RTVC:**

### **VÍDEO: GOFIO PARA CELIACOS CON SELLO GOMERO**

El primer molino de gofio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se encuentra en San Sebastián de La Gomera.



San Sebastián de La Gomera es la sede del primer molino de gofio de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que hace gofio especial para celíacos, las personas que son intolerantes al gluten. Este trastorno alimentario que afecta a más de siete mil personas en Canarias aún cuenta con numerosos productos lejos de su alcance. No obstante, desde esta pequeña instalación de la capital colombina se trabaja a destajo y con sumo cuidado para poder ofrecer este producto autóctono a la mayor cantidad de clientes posible.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656  
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

## **BOLETINES OFICIALES**

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

#### **OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

**3499 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 20 de septiembre de 2016, por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas a la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en Canarias, convocadas mediante Orden de 14 de marzo de 2016, de esta Consejería.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/190/006.html>

**3500 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 21 de septiembre de 2016, por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas al fomento de razas autóctonas canarias previstas en el Real Decreto 1625/2011, de 14 de noviembre, que establece una línea de auxilio destinada al fomento de las razas autóctonas españolas, convocadas mediante Orden de 17 de marzo de 2016, de esta Consejería.**

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/190/007.html>

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### **Seguros agrarios combinados**

- Orden AAA/1544/2016, de 22 de septiembre, por la que se definen los bienes, los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la Comunidad Autónoma de Canarias, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/29/pdfs/BOE-A-2016-8917.pdf>